



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 22, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 08/JULIO/2013
(PERIODO 2012 - 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.30 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Asesor Jurídico don Gonzalo Acuña Mora, Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Asisten además, en calidad de invitados especiales ejecutivos de Forestal CELCO S.A.; Srs. Víctor Carrasco, Ramón Consuegra y Srta. Patricia Montolivo; quienes han concurrido a realizar presentación al Concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla, Aprobación Acta N° 20 y que fue anexada a citación.

Sr. Concejál Sepúlveda observa que en referida acta, en página 7, se obvió lo que expreso el Sr. Alcalde, cuando se comprometió a que iba a ver una sanción para el funcionario responsable de haber dado la orden de que se compraran materiales para la reparación del alumbrado público, sin el debido Decreto que sanciona o autoriza la compra, en el tema eléctrico.

Sin más observaciones, se aprueba acta ordinaria N° 20.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 439, de fecha 28 de junio de 2013, enviado por Directora CESFAM Coihueco, Sra. Erttis Gutiérrez Gfell; donde solicita ayuda social para la Srta. María Ester Pérez Muñoz, quien requiere de una prótesis e intervención quirúrgica de alto costo, equivalente a 8 millones de pesos.

Sr. Alcalde indica que se entregue una fotocopia de dicho documento, a cada uno de los Sres. Concejales, y deja pendiente para análisis en una reunión posterior, de tal modo que los documentos estén en manos de cada uno de los Sres. Concejales.

Se da lectura a carta de fecha 3 de julio de 2013, enviada por el Club de Rodeo Chileno Tanilvoro, donde solicita subvención especial por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para realizar Rodeo en Homenaje al Aniversario de Coihueco, programado para el domingo 18 de agosto de 2013, en la medialuna de Tanilvoro.

Tal monto será utilizado en adquisición de premios, traslado de caballos corraleros y jinetes participantes de la comuna, amplificación y publicidad, atención en alimentación para autoridades, jurado, delegados, colleras participantes.

Sr. Alcalde expone que subvención es a fin de auspiciar el rodeo comunal que tiene que ver con la conmemoración del Aniversario de Coihueco y que no se había realizado nunca. Por tanto, se quiere dar esta opción de celebrar el Aniversario 126 de la comuna. De hecho, participan los Clubes de la comuna.

Sr. Concejal Merino hace presente que el Club de Rodeo de Tanilvoro, postuló y se adjudicó un proyecto de 3 millones de pesos que era precisamente para agosto. Indaga si es lo mismo.

Sr. Alcalde señala no ser lo mismo. Agrega que el acuerdo que adoptaron como Clubes de Huasos y Clubes de Rodeo, fue hacer el Rodeo itinerante, partiendo este año en Tanilvoro, y el próximo año en San Ramón, y el tercer año hacerlo acá.

Propone votación el subvencionar con \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), al Club de Rodeo Chileno Tanilvoro.

Sr. Concejal Muñoz señala que siempre ha dicho que el rescatar las tradiciones no tiene precio, así que gustosamente aprueba esta subvención porque es para incentivar parte de las tradiciones. Expresa felicitaciones para el Club y que sigan haciendo estos eventos tan importantes culturales para la comuna.

Sr. Concejal Merino aprueba, pero que sea para las otras 5 instituciones que sea igual.

Sr. Alcalde explica que se invito a participar de las actividades a todos los Clubes de Huasos y Clubes de Rodeos de la comuna, y la subvención será para la organización que organice el rodeo en homenaje a la celebración del Aniversario de Coihueco; no es que a cada organización se le vaya a entregar una subvención en este momento por el monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

El Concejo aprueba subvención especial de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para el Club de Rodeo Chileno Tanilvoro, para realizar Rodeo en Homenaje al Aniversario de Coihueco, programado esto para el domingo 18 de agosto de 2013, en la medialuna de Tanilvoro. Dicho monto que será utilizado en: compra de premios, traslado de caballos corraleros y jinetes participantes de la comuna, amplificación y publicidad, atención en alimentación para autoridades, jurado, delegados, colleras participantes.

Se da lectura a Ord. N° 16/2013, de fecha 08 de julio de 2013, enviada por la Agrupación Comunal de Deportes de la ciudad de Coihueco, solicitando respuesta en carácter urgente, a requerimiento de subvención de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), realizada mediante Ord. N° 13 y 15 de 2013, para realizar Campeonato nacional senior de 35 años, a efectuarse en el mes de septiembre de 2013, en la comuna de Coihueco.

Sr. Alcalde cede la palabra a Srs. Concejales integrantes de la Comisión Deportes.

Sr. Concejal Sáez señala que estuvo en la asamblea que realizó esta organización el día sábado., y conoce un poco de lo que habían ellos visto en materia de poder entregarle el respaldo considerando las instalaciones de internado, de estadio y los valores que están

involucrados. De acuerdo a lo que pudo ver, hay un trabajo serio y responsable que están haciendo; se esta hablando de un monto estimativo de 15 millones de pesos que ellos necesitarían para poder sacar adelante este proyecto, no obstante cuentan con aporte de un proyecto que la Liga ANDABA Nacional desarrollo para este efecto, de un monto de 8 millones de pesos, de tal manera que los dineros que solicitan al Concejo Municipal son lo que efectivamente necesitan para este efecto, que no están sobrepasados a la realidad. A su juicio es un monto bien cercano a la realidad para la alimentación de 170 personas que van a participar de diferentes partes de Chile en este nacional.

Agrega que el Sr. Alcalde había pedido, de que pudieran dar la opinión del tema, que por cierto va a pasar por la opinión general del Concejo y del Sr. Presidente.

Manifiesta también que de la resolución que adopten Coihueco va a poder ser sede de este Campeonato, dado que de lo contrario peligra en este sentido.

Piensa que se trata de una actividad que se tiene que hacer en conjunto en forma mancomunada, por lo que es que solicita también a los colegas de sacar una resolución para apoyar esta iniciativa.

El Sr. Alcalde planteaba que pudieran conseguir otros estadios, lo que cree no es tan fácil, pero quizás si el Municipio pudiera hacer una intermediación ante los Clubes para que faciliten algún recinto.

Sr. Concejal Merino plantea que se había acordado en juntarse y no lo hicieron y también habían conversado que sería bueno haber hablado con ellos, ver que se podía hacer, infraestructuras a facilitar y decirles claramente que hay que tener cuidado con los dineros que están bastante ajustados. La voluntad esta pero también van a tener peticiones de otras organizaciones; habían conversado si se les puede aportar unos tres millones, y ver que decían Uds. si con esa plata podían tener. Las cosas hay que decirlas, es una opinión que se había conversado; y más todo lo que el Municipio pueda apoyar.

Sr. Concejal Guzmán indica que esta actividad es muy buena para la comuna, y llegarían varias comunas a visitar la ciudad, lo que beneficia al comercio local.

Los 5 millones de pesos, le parece que es lo que se gasta en realidad, lo otro podría ser que el municipio ponga lo que es la alimentación y cocineras, para bajar los costos. Encuentra que hay que apoyar la actividad en nuestra comuna hace años que no se ve este tipo de campeonatos a nivel nacional. Esta de acuerdo en apoyar

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que cuando se recibió la primera solicitud a lo mejor no estaban muy interiorizados de que se trataba el proyecto, pero viendo en la reunión pasada la documentación que se presentó por la Agrupación, la idea esta bien clara, nítida. No pertenece a la comisión de Deportes, pero si estuvieron conversando viendo detalles; no ve donde se puede recortar el presupuesto de 5 millones, de verdad lo encuentra muy ajustado. Ellos pueden tener la mejor voluntad pero al final al Sr. Alcalde es el que tiene que ver si cuenta con los 5 millones de pesos, para proponer al Concejo si lo aprueba, ellos están dando la idea inicial le parece muy loable como dijeron el otro día, esta iniciativa de la Agrupación desearles suertes y que cuentan con el apoyo, pero vuelve a reiterar que depende de la presentación del Sr. Alcalde si tiene los 5 millones de pesos para este Campeonato Nacional.

Sr. Concejal Muñoz reitera lo que dijo en la reunión de Concejo pasado; le gustaría que si este campeonato nacional se realiza que también puedan tener otras alternativas de estadio porque hacer 5 o 10 partidos en ese estadio, cree que se va a quedar complicado con la presentación de esa cancha, el cree que debieran conversar con las otras instituciones de deportes que hay en Coihueco y hacer una propuesta con ellos para poder tener una buena presentación del césped.

Y en relación al presupuesto municipal la responsabilidad es del Alcalde y del equipo técnico, de ver si hay presupuesto en estos momentos para poder aprobar, porque pueden tener las mejores intenciones, pero si no están los recursos. Desconoce si hay presupuesto en este momento para poder hacerlo.

Sr. Alcalde señala que se ha escuchado la opinión de todos. Quiere referirse a la primera carta que se dio lectura en esta reunión, en donde se solicita una ayuda para una joven por problemas de salud compleja, en donde solicitan una subvención por 8 millones de pesos, y los 5 millones de pesos están dentro de la misma Dirección, o sea están dentro del DIDECO, por lo tanto, Uds., entenderán lo que ello significa. Su compromiso es poder traer una propuesta ya definitiva en virtud de los comentarios de cada uno de los Sres. Concejales, y viendo y analizado el Presupuesto justamente con el Sr. Director de Finanzas, el próximo lunes traerá una propuesta al Concejo para que sea aprobada o rechazada.

Por tanto, espera que puedan comprender, pero dado el análisis de cada uno de los Sres. Concejales y si se analiza cada una de las cosas que están aportando como municipio, fácilmente superan los 5 millones de pesos.

El próximo lunes va a traer una propuesta al Concejo para poder definir el monto a aportar como Municipio.

Sr. Concejal Sáez señala que el Sr. Alcalde ha manifestado que el monto que se requiere para el caso social y para la Agrupación de Fútbol, van a quedar dentro del mismo ítem; en ese caso cree que si el Sr. Alcalde estima apoyar estas dos instancias, tendría que realizar una modificación para poder ayudar con un monto lo mas cercano a lo que solicitan.

Sr. Alcalde señala positivamente y agrega que va a sostener una reunión con el Sr. DAF, para poder ver de alguna manera poder llegar a esos 3- 5 o 6 millones de pesos, que se pueda aportar, dice 3 millones de pesos de acuerdo a lo que plantea el Sr. Concejal Merino. Se sabe que es urgente poder contar con una respuesta, pero también se tiene que ser súper responsable a la hora de manejar los recursos que son de todos los ciudadanos.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde señala que el quiere dejar este momento para la presentación de los Ejecutivos de CELCO. Se encuentra presente en este momento don Ramón Consuegra, don Víctor Carrasco, y la Srta. Patricia Montolivo; de tal modo puedan hacer su presentación que esta pendiente, la cual se había atrasado por razones de fuerza mayor.

Le cede la palabra a don Ramón Consuegra, Ejecutivo de CELCO.

Sr. Ramón Consuegra, indica que es el Subgerente de Participación y Consulta Comunitaria de Forestal CELCO; le acompaña su colega, don Víctor Carrasco, Jefe Área de Chillán.

La Forestal CELCO es una Empresa que pertenece a la Empresa Arauco, su patrimonio abarca desde la 6ta. hasta la 8va. Región, y el motivo de estar acá hoy día es presentarles cuales son las actividades que realizan en la comuna de Coihueco y lo que van hacer en lo que resta del año, la idea es que se conozcan y conversen, y presentarles las gestiones.

Indica que en la comuna están concentrados con los predios en: Minas del Prado, La Viñita, Tanilvoro.

Actualmente tiene alrededor de 40 mil Há en la comuna de Coihueco, de las cuales 20 mil corresponden a plantaciones forestales, principalmente tiene casi un 50% de superficie la componen plantaciones de pino radiata; hay un porcentaje importante de bosque nativo, alrededor de un 34% de la superficie que tienen en la comuna de Coihueco, corresponde a bosque nativo, el resto son otras especies que forman al rededor de un 10 a 12%.

La empresa esta en un proceso de certificación FSC, es una organización internacional, no gubernamental, sin fines de lucro e independiente; cuyo objetivo es promover el manejo forestal sustentable de las especies forestales, en el sentido de ser ambientalmente responsable, beneficioso y económicamente viable, este sello o certificación se compone de principios y criterios, en 10 principios, 56 criterios, y 156 indicadores.

Dentro del tema que a el le corresponde esta el comentarles lo relacionado con los bosques de alto valor de conservación, y todo lo que diga relación con el tema de comunidad, principalmente. También esta dentro de los principios, el derecho de los trabajadores, pero eso no le compete a él en este momento, si todo lo que dice relación con el tema de las comunidades.

La empresa definió un modelo que se llama **“MIDES” Modelo Integrado de Desarrollo Sustentable**, en el cual gestionan las relaciones con la comunidades, ¿cual es el objetivo?, construir y mantener relaciones permanentes de confianza y de beneficio mutuo con las comunidades, buscar los canales de la red social, económico y social.

Tiene dos programas de trabajo, uno es el programa de involucramiento, en el cual ellos tienen los organismos de dialogo y comunicación, el cual la actividad que él desarrolla con lo que son las consultas comunitarias forman parte de este programa, hay otro programa de inversión en el cual apunta a la red social con la comunidad, principalmente con aquellas comunidades que están cerca de los centros industriales,

Dentro de los programas de inversión, se encuentran los que se desarrollan en el área productiva que es un poco orientado a los centros industriales, el caso del empleo local, este es un compromiso que tiene la empresa en favorecer con el empleo local cuando ellos se acercan a algunas comunidades, la idea sería contratar y trabajar con gente de la zona, cuando se esta en alguna comunidad.

Y otro programa que están trabajando que ya lo tienen, es el programa de trabajo de recolectores ellos tienen identificado un grupo de recolectores de forestales no madereros con los cuales han establecido un convenio, el convenio básicamente apunta a un tipo de capacitación y autorizar vía una credencial para que estas personas ingresen a los bosques o plantaciones de forma libre, previo a una capacitación y a una firma de convenio.

Otra actividad que esta dentro del programa de inversión es todo lo que dice relación con el bosque nativo y el área de alto valor de conservación,

En la comuna de Coihueco, tienen una área de conservación que se llama “Los Huemules de Ñuble”, cuenta de una superficie de aproximadamente de 12 mil Há, y las áreas de conservación, son áreas que poseen uno o más atributos especiales, se caracterizan por ejemplo y se preocupan de mantener la bio-diversidad servicio ambiental que pueda tener la comunidad, como se especifica básicamente fuentes de aguas, o valores sociales fundamentales, sitios sagrados por algunos mapuches o principio de colecta de la comunidad,

Tienen el área de alto valor de conservación de los huemules de Ñuble, que comprende los predios 4ta. Hijuela, San Miguel, Casa de Tabla, José Miguel Carrera, Los Queñes, El Sauce; todo lo que es la zona más o menos cordillerana y precordillerana de la comuna.

Dentro del programa de involucramiento ellos trabajan con los mecanismos de diálogo y comunicación que son reuniones que hacen con varias entidades y personas que participan de la comunidad y universidades, para generar algunos programas de trabajo, se tiene lo que es la consulta de operaciones forestales en la cual ellos se acercan a las comunidades, y les presentan el plan de actividades o cual va a ser el plan de trabajo, todas las operaciones relevantes cuentan con un proceso de consulta, y participación local, ellos lo presentan a la comunidad, si van hacer alguna cosecha o alguna de esas actividades, ellos le presentan algunos impactos, socializan el plan, hacen levantamiento de impacto, para eso tienen un formulario en el cual se identifican algunos impactos, si la entidad puede generar ruidos molestos en la comunidad, y una serie de ítem, y de variables que ellos van definiendo, a objeto de identificarlos, buscar las medidas de verificación y presentarlas a la comunidad, y con ellos mismos validarlos y también incorporar algunas otras gestiones que se les hayan quedado en el aire.

Después viene la generación de apoyo y compromiso obviamente un seguimiento, y al final de la operación nuevamente una reunión de identificación con el compromiso de la comunidad.

Dentro del proceso de consultan tienen tres tipos que son: comunidades locales, consejos comunales, y las comunidades mapuches en el caso que existieran.

Otra actividad que ellos desarrollan con las comunidades, son los fondos concursables que es un fondo que disponen como máximo de un millón de pesos, tienen 10 millones de pesos para el año, para inversión o proyectos que tenga la comunidad. Dentro de lo que es Coihueco, el año pasado y ante pasado.

Don Víctor Carrasco expone que dentro de las actividades que van a desarrollar en esta temporada en Coihueco, se va a plantar alrededor de 500 Há., 600 Há que va a ralear, a la fecha se han realizado algunas cosechas, hoy día están trabajando en Primera Agua, La Montaña, ya trabajaron en El Sauce, Collico Parcela 45.

En el Fundo Las Pataguas tienen una cosecha, y ahí van a tener que conversar con la comunidad, y el Municipio; dado que van a tener que pasar por dentro de Coihueco, situación que generalmente no lo hace, lo que sin duda va a generar un impacto, son 27 Há.

son casi 700 mil metros cúbicos que tienen que salir, lo que va a generar un pequeño impacto en la comunidad.

Lo están presentando al Municipio, y ellos van a tener que reunirse con la comunidad, ellos ya tienen el plan definido cuales son los impactos principalmente lo que va a generar molestias por el tránsito.

Le comunicaron a la comunidad de Las Pataguas no han empezado con la faena de transporte seguramente lo van hacer a mediados de agosto o septiembre, este es el único Fundo de la comuna de Coihueco, donde es necesario porque no tienen otra alternativa para salir, y con el Departamento de Transito deberán conversar para que les indique las calles por las cuales podrán transitar a efecto de no interrumpir el tránsito, y tomar todas las medidas de precaución.

Señala que para la comuna de Coihueco se tiene proyectado la plantación de 500 Há, que corresponde a todos los predios cosechados.

Sr. Concejal Merino señala que cuando escucha la palabra forestal llega a dar miedo. Los de la forestales cosechan y se van y dejan la tendala, que pasa con los caminos hoy día en este momento tienen un problema urgente y quienes hechan a perder los caminos son las forestales, no precisamente la forestal CELCO. ¿A quién se le reclama.?

Mañana se va a dar inicio a un paro donde se va a parar la locomoción colectiva y así muchos vehículos más, porque el camino ya reventó completamente.

Anduvo viendo en Nahueltoro una cantidad enorme de ripio, que es ripio de todos los coihuecanos que esta a la orilla de este río, en este momento vayan a ver los caminos de las forestales están pavimentados impecables, y vean los caminos de la gente humilde que transita todos los días, que estan completamente reventado y ese es un gran problema.

El no sabe si lo tiene contemplado en su proyecto, desde cuando plantan hasta que cosechan.

Don Víctor de la Forestal CELCO hace presente que cuando empezaron las actividades de Santa Eugenia y Collico, participaron de la consulta comunitaria se les explico a la comunidad lo que iban hacer y cual era el compromiso de la forestal, y dentro de ese compromiso es el tema de los caminos, la forestal se hacen cargo de la reparación de los caminos. Hoy día, se informaron que quienes reventaron los caminos fue la empresa que esta pavimentando el camino, los camiones que ripiaron fueron los que destruyeron el sector, sin desmedro que ellos transitan por ahí. Tuvieron dos reclamos ahí en la zona de San Ramón de Cato, por el tema de los caminos.

Agrega que cuando iniciaron las faena de cosecha, fueron y conversaron con la comunidad para la consulta de impacto donde participaron todos, las Juntas de Vecinos, entre otras organizaciones, se tuvo la asistencia de más o menos 40 personas, en ese entonces la comunidad le informaron por donde podía transitar en el sector, los camiones vacíos entraban por el sector de San Ramón y los camiones cargados bajaban por el lado norte porque según ellos eso era más firme, se llego a ese acuerdo, donde la forestal se comprometió a que ambos caminos los iban a mantener, si era preciso ensanchar lo iban hacer, tomando en cuenta el horario de los niños cuando salían del colegio. Tomaron en cuenta todos lo que la comunidad les dijo, y funcionaron perfectamente de esa forma sin ningún problema, hasta que ocurrió que al lado norte iba a empezar un proyecto de

pavimentación lo que les complico porque ya no iban a poder pasar por ahí, y él conversó con la Sra. Fresia para preguntarle que podían hacer así es que tuvieron que pasar por el lado sur y eso es lo conversaron y es lo que han estado haciendo hasta este minuto, sin perjuicio de ello la Sra. Fresia les mandó un correo, donde le manifestaba que había problemas con el camino, fueron a ver , lo recorrieron y estaba bueno, llamó a la Sra. Fresia para preguntarle donde estaba el problema porque el camino estaba bueno y ahí ella le aclaro que es el camino que atraviesa el interno, y ese camino efectivamente esta reventado esta complicado, y obviamente ellos se van hacer cargo.

Ellos se van hacer cargo de ese camino, además que han recibo dos llamados uno de un vecino de San Ramón de Cato, y de un Cabo de Carabineros.

En tal sentido esas consultas comunitarias que han desarrollado, que es lo mismo lo que están haciendo acá es para eso para ponerse de acuerdo.

Sr. Concejal Merino pregunta si ellos en las reuniones entregan folletos informativos a la comunidad, o que vayan a los sectores; eso es una manera de comunicación.

Sr. Forestal indica que en la reunión entregaron folletos. Hace presente que cualquier cosa que desarrollen, que impacten o dañe lo van a mitigar. El camino al menos, tiene que quedar en las condiciones que estaba al inicio de las faenas, obviamente queda mejor porque hay un proceso de perfilado y relleno con ripio en el caso que sea necesario pero ellos son los responsables y ellos se hacen cargo de ese tema.

Dentro de la comuna tienen dos sectores que son de un riesgo inminente en el caso de un incendio forestal, gracias a Dios a la fecha no ha ocurrido, esperan que no ocurra ellos durante el verano tuvieron una reunión bastante amplia con la comunidad, producto de los incendios que se produjeron en la zona de Ranquil; Nueva Aldea, donde llegaron a un acuerdo con la comunidad a pesar que les pedían un importante reducción de superficie, en principio le pedían cortar 500 metros alrededor de Minas del Prado, para ellos es un tema complicado porque implica bastante superficie, pero si se desarrollaron un montan de actividades orientadas principalmente a reducir todo lo que es el tema de combustible, se hicieron actividades de poda, de raleo, eliminación de combustible, y hoy día las plantaciones que están alrededor de Minas del Prado, esta todo despejado por abajo, especialmente con la parte baja esta bastante controlado, de producirse un incendio o propagarse va ser muy fácil de controlar, se tiene identificado cuales son los sectores mas complejos, dentro del sector, pero en general todo lo que es el sector de Minas del Prado se trabajo en ese sentido de eliminar el combustible, Minas del Prado no contaba con una vía de evacuación, y hoy día si tiene una vía de evacuación, que es un camino que va por dentro del predio Colo Colo-José Miguel Carrera y va a salir al río Cato.

Sr. Concejal Muñoz señala que conversó con la comunidad, y hay algunas cosas que a la comunidad les preocupa, Y es que el camino no tiene un puente en Cato. Lo otro es que hay un acumulador de agua de la comunidad, ellos tienen inscrita las aguas, existe la posibilidad de que CELCO pudiera agrandar ese acumulador de agua, y en el caso de una emergencia que puede ser utilizado para poder sacar agua de ese acumulador, y a la comunidad les va a servir para regar sus huertos.

Sr. Forestal CELCO señala que la comunidad lo planteo cuando hicieron la consulta. No existe puente en el camino porque es un camino de verano, o sea la idea es únicamente como vía de evacuación.

El caso del acumulador de agua a lo mejor es por un tema de seguridad que no se pueda agrandar. Hace tres o cuatro años se hizo todo lo que más se puede hacer, llega un punto tal que ya no se puede cavar más o ensanchar más, por un tema de riesgo.

Sr. Concejal Muñoz pregunta si existe la posibilidad que dentro del predio pudiera haber otro acumulador de agua para utilizarlo en caso de alguna emergencia. (incendio)

Sr. Forestal CELCO señala que si encuentran agua; están completamente llanos; pero no sabe si hay alguna posibilidad en el sector, la que tendrían que evaluar, en ese sentido para la forestal quizás sea más factible instalar algunas piscinas en el verano, para casos de emergencia, es más factible que estar construyendo pozos o captadores de agua.

Sr. Concejal Guzmán interviene indicando que en la Viñita hicieron un raleo y si pasa un incendio aéreo pasa igual el fuego

Sr. Forestal CELCO señala que los incendios son por tierra, para que se produzca un incendio aéreo tiene que haber continuidad vertical tienen que haber ramas para que suba de otra manera no sube. Y lo que hicieron ahí fue poda y se limpio el suelo para evitar el combustible.

En la Viñita fue lo mismo que se hizo en Minas del Prado, que fue eliminar todo el combustible que estaba abajo.

En el caso de Copihual, repararon el puente, y también construyeron una especie de vereda para la gente. Las actividades de mayor impacto, principalmente están concentradas en lo que es la cosecha y esta es la que más les complica, el transporte es la faena más complicada dentro de sus operaciones, porque es la que mas repercute dentro de la comunidad.

Sr. Alcalde indaga ¿Que posibilidad habría de poder instalar una planta aquí en Coihueco?

Sr. Forestal CELCO señala que es complicado. Los centros industriales están definidos, y por eso se definió Nueva Aldea porque hay un acercamiento desde acá de esta zona de la cordillera, se tiene el de la costa, y esa es la ubicación de los centros industriales. Agrega que cada vez están disminuyendo mucho plantas impregnadoras, plantas astilladoras. lo ve muy difícil por no decir imposible.

Sr. Alcalde señala que nosotros siempre se reclama por lo mismo, que se ve pasar la riqueza por delante de los ojos pero no se ve retorno.

Sr. Forestal CELCO señala que lamentablemente no depende de ellos el tema de los proyectos industriales, pero hoy día todos los proyectos industriales que tiene la planta están en lugares que para ellos fueron estratégicos porque confluyen las distancias de traslado de madera que son rentables para ellos, que se instale un aserradero es muy difícil, porque los aserraderos que ellos tienen hoy día son unos tremendos centros industriales.

Ve difícil que se instale en Coihueco o en Coelemu, de hecho un aserradero que había en Coelemu lo cerraron, uno que había en escuadrón se cerro, porque se concentraron

a todos estos centros industriales más grandes, donde la economía de mercado que tienen la empresa permiten que pueden ser viables.

Agrega que los camiones están identificados por si hay algún reclamo, tienen dos tipos de letreros, de color azul, donde aparece el nombre de la Cía. propietaria de los camiones, aquí ellos tienen a don Leo Silva, Tramposil, Jacquelin Cofré; que son de Coihueco; que son transportista de la Forestal.

Lo más importante aquí es el número que aparece ahí, cualquier reclamo para identificar al camión. Los letreros azules con transportes que están licitados, quiere decir que ellos tienen un programa de trabajo de cinco años, los que tienen letrero blanco son los que se ocupan en la temporada de verano especialmente cuando aumenta la dotación de los camiones.

Ellos tienen una línea telefónica que es la línea 800 y que se les hace entrega a la comunidad cuando van, ellos reciben todo tipo de llamados consultas, reclamos, sugerencias, compra de madera, producción, el estado de caminos, felicitaciones.

Dentro de todos los reclamos que han recibido a la línea 800, han recibido 650 llamados, y de Coihueco han recibido 7. Las estadísticas que ellos tienen, eso es lo que tienen desde el 1 de enero a la fecha.

Los principales problemas que detectan cuando están en consulta, es el tema de accidente, camino, tránsito de los vecinos por ruidos menores, tendido eléctrico, daño infraestructura pública y el aumento de la población flotante en verano.

Sr. Concejal Sepúlveda: desea saber cuanto tiempo va a durar la intervención que van hacer en Las Pataguas.

Sr. Forestal: indica que la cosecha ya partió y están trabajando y no hay ningún problema, la madera la van a empezar a sacar a fines de agosto a principio de septiembre.

Cree que podría ser una semana y media a dos semanas,

Van a tener que llegar a un acuerdo, para ver como van a programar, porque ellos trabajan las 24 horas, pero si la gente le complica que trabajen las 24 horas, van a tener que definir cual va a ser el flujo de camiones.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que su pregunta radica porque los vecinos de Coleal o Tanilvoro, no pueden dormir y al otro día deben trabajar; porque los camiones pasan a las tres o cuatro de la mañana. Se imagina que los vecinos de Coihueco van a tener el mismo problema cuando empiece el flujo vehicular

Si se van a demorar dos o tres semanas y transitan en el día en distinto que transiten después de las 10 de la noche.

Sr. Forestal señala que por ello se tienen que poner de acuerdo, por eso es que hacen estas consultas, porque efectivamente tienen que trabajar las 24 horas, pero si hay situaciones especiales se tienen que acomodar.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que los que van a tener el problema es el Sr. Alcalde y los Concejales

Sr. Forestal: indica que por eso ellos presentan antes la situación para que se sienten a conversar. Si le dicen que desde la 7 A.M. y las 19:00 horas tiene que pasar se

tendría que acomodar y se demorara dos, tres, cinco días más de lo que tenían contemplado, pero hoy día la situación de Coihueco, es una situación compleja y hay que tratarla de la forma que es. Así que eso lo tiene que conversar, pero no sabe con quien.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que con el Sr. Alcalde

Sr. de la Forestal: si pero a parte del Sr. Alcalde cree que con el DOM. Con alguien de Tránsito. Por eso es que se tienen que poner de acuerdo, porque la idea no es impactar.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que le preocupa el sector de Minas del Prado, si bien es cierto que han realizado un trabajo de limpieza de combustible, y que de alguna manera han hecho un manejo durante todos estos años han trabajado con la comunidad, que a él le consta, pero en algún momento puede ocurrir un incendio; y la verdad que ese pueblo va a ser abrazado completo, porque es distinto que la Viñita que tiene solo por el lado oriente.

Pregunta si tienen planificado alejar un poco más el bosque de la población o poner más nativo, pero de alguna manera hacer un plan de retiro, solo ver lo que ocurrió el año pasado en Quillón 28 mil há., quemada, incluso se les quemó a la forestal la planta de paneles, y hoy día se ve, que tampoco tienen la precaución porque se ven los árboles que no se quemaron siguen a la orilla de la otra planta de más acá, es decir de alguna manera no ha habido la preocupación, de árboles bastante más alejado de lo que están en Minas del Prado, por lo que sería bueno que ellos asumieran un trabajo a futuro de que se va a ser, porque en realidad como ha pasado con muchas cosas en la historia como ocurrió en este incendio que afectó 28 mil há. a cuatro comunas, que no vaya a pasar en Coihueco, que ojalá no ocurra.

Sr. Forestal: indica que la forestal es la responsable, efectivamente hay un programa de alejarse, por lo menos en Minas del Prado hay dos comunidades

Mientras tanto lo que tienen que hacer es seguir trabajando todo los años en el tema de la producción de combustible.

Sr. Concejal Sáez señala que todos los incendios parten con un foco chiquito. Pregunta si hay trabajos para potenciar a los Bomberos de Minas del Prado, que se están iniciando, porque una forma de controlar el fuego cuando empieza, es tratar de controlar con la gente que tiene el espíritu de querer colaborar; han echo un aporte real, se han acercado, están trabajando.

Sr. Forestal señala que con herramientas y capacitación. Se dio a conocer a la gente cuando están en plena temporada se tiene un helicóptero aquí en el Kayser, donde demoran menos, llevan gente especializada en el tema de incendio hicieron todo los simulacros en el evento que ocurriera algo, y la conclusión por lo menos dado que Minas del Prado esta en zona baja y las plantaciones son todas con pendientes hacia arriba lo más probable es que no pase nada: En el evento que llegara a ocurrir el avance va ser hacia arriba alejarse de Minas del Prado, porque el riesgo mayor viene de la zona sur, el viento sur va a llegar justamente a la plantación donde tienen 200 árboles por Há. donde se tiene cero combustible por abajo, en definitiva lo que se le explicó a la gente, de parte de los expertos en riesgo, les da una cierta tranquilidad de que no va ocurrir.

Sr. Concejal Sáez reitera su pregunta que apunta a saber si hay un aporte concreto al Cuerpo de Bomberos

Sr. Forestal informa que han realizado capacitación y entrega de algunas herramientas y la idea es que con estos fondos concursables postulen a la radio, porque ellos van a ser los primeros que van a estar informando.

Sr. Concejal Sáez: indica que los Bomberos de Minas del Prado se acaban de constituir como la 4ta. Cía. del cuerpo de Bomberos.

Comenta esto porque le han preguntado como esta trabajando la Forestal en el sector con los Bomberos, que están haciendo, porque ellos son los primeros aliados.

Sr. Forestal: han hecho capacitación de cómo se combate un incendio forestal.

Sr. Concejal Sáez: pregunta si se puede mejorar

Sr. Forestal: indica que obviamente,

Sr. Concejal Sáez: indica que se queda tranquilo con esta información

En Coihueco tiempo atrás hubo un vivero forestal en las Pataguas, el cual fue muy útil y que permitió trabajo a mucha gente, y que de repente lo sacaron de aquí.¿ No existiría la posibilidad de un vivero en la comuna.?

Sr. Forestal: el vivero de la forestal esta en Constitución; al cual invita muy cordialmente a los Sres. Concejales si desean visitarlo. El vivero de Quivolvo es el vivero más grande de Sudamérica.

Sr. Alcalde: indica que bueno que coincidan en la gran mayoría de las preguntas que se han realizado acá,

Con respecto al anillo de seguridad de Minas del Prado, que ve que ya tienen respuesta para ello.

El tema de la fuente laboral, lo que esta hablando el Sr. Concejal Sáez. Acá se tiene un grupo de mujeres que en esta época por situaciones propia de la zona no se tiene oferta laboral, pero si se tiene una gran demanda laboral. Indaga sobre posibilidad que a través de CELCO se pueda optar a algún programa de empleo de emergencia en los cuales puedan laborar, porque lo ha hecho a través de Intendencia, Gobernación, el viernes en la tarde conversó con CONAF.

Sr. Forestal CELCO señala que no puede prometer, pero si hay faenas que las Sras. perfectamente pueden hacer. Ellos están trabajando con podadoras, y necesitan mujeres que poden.

Sr. Alcalde: indica que el Municipio no puede contratar mano de obra porque la ley no lo permite, pero si suscribir un convenio (situación que la ha conversado con la Sra. Directora de la Unidad de Control Interno Municipal), para disponer de una cierta cantidad de millones de pesos, pero si mediante un convenio con CONAF y ellos puedan contratar, porque le interesa limpiar el camino Coihueco al Embalse de Coihueco y el sector donde se realiza la fiesta criolla allá en el sector del Embalse, donde pudiera la Forestal contratar a unas 60 u 80 personas que puedan hacer todo ese trabajo, durante este tiempo o por un lapso de un mes.

Sr. Forestal señala que estudiará el tema y solicita que haga la solicitud dirigida al Sr. Gerente, a don Juan Pacheco. Indica que el Sr. Concejal Juan Muñoz hizo un llamado por un tema laboral para unas personas de Minas del Prado que estaban sin trabajo.

Realizaron las gestiones tendientes de poder incorporarlas y ahora están plantando en el sector de Quirihue.

Sr. Alcalde señala que su pregunta orientada a una planta elaboradora de madera, y se refería a un aserradero para Minas del Prado, y que no se trata de una tremenda planta,

Sr. Forestal informa que los aserraderos de montaña ya no lo trabajan.

Sr. Alcalde: el tema de camino ya lo han tocado todos, que no tan solo se arregle el camino frente a la casa de don Eduardo González; le interesa todos los caminos.

Sr. Forestal indica que se trabaja todo lo que es Tanilvoro, Coleal.

Sr. Alcalde plantea que hoy día los llamados que se tienen a la radio, se refieren al estado de los caminos de la comuna de Coihueco.

Se informó también que el día viernes o el sábado, un camión se le cayó la carga, producto de mal estado del camino, lo que le preocupa porque eso se puede transformar en un accidente fatal.

Sr. Forestal señala que a ellos les preocupa el doble y el triple porque son ellos los que aparecen en la radio y TV. frente a la comunidad, y no les interesa aparecer en eso.

Sr. Alcalde: indica que sin embargo es al Municipio al que apuntan todas estas situaciones negativas, y eso le preocupa.

El tema del impacto ambiental, lo tocó el Sr. Concejal Sepúlveda, que hay plena conciencia que se tienen que poner de acuerdo para ver cuáles son los horarios más adecuados que transiten los camiones, de tal modo sea lo menos molesto para los vecinos.

Sr. Forestal: reitera que para ellos es un tema que tienen que abordar para que el Municipio no tenga reclamos de parte de la comunidad.

Sr. Alcalde: señala que el tema del agua, lo tocó el Sr. Concejal Muñoz. Le llamó la atención y le gustaría que los invitaran a esas reuniones de consultas ciudadanas, le gustaría ser parte de la comunidad a la cual se le está haciendo las consultas; porque aquí están todos preocupados de estos temas, aquí no hay nadie que no esté preocupado de ello. En el caso que no estuviera o no pueda asistir, lo hará algún Funcionario.

Sr. Forestal: indica perfecto, cuando hagan la consulta acá, se les va a invitar.

Les da mucha mayor confianza, para que los Srs. Concejales y Sr. Alcalde tengan la transparencia que hoy día tienen como empresa, hoy día la actividad que están haciendo es nueva, él lleva en el cargo un año y medio, antes las empresas forestales pasaban por los lugares y no le contaban a nadie, hacían lo que querían

Sr. Alcalde plantea que el camino de tierras Blancas que cuantas veces se lo ha manifestado don Víctor, él se comprometió con la gente del sector de Vegas de Niblinto, al igual que con los vecinos de Cancha de Parra, de tener abierto ese camino de aquí a fin de año. Se atrevió a realizar ese compromiso porque sabe que cuenta con el respaldo de ellos, con esta alianza, con esta asociatividad, porque ocurre que además de eso, le llegó un documento que ese camino en algún momento ese camino había sido enrolado,

Sr. Forestal solicita hacer una presentación formal al Sr. Gerente

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que se pueda programar una reunión entre las diferentes entidades que tienen que ver con el tema de camino, como es: Vialidad, Forestal, Municipio, de tal manera de poder coordinar los trabajos de intervención.

Sr. Forestal comenta que esa reunión se hizo en la comuna de Coelemu, donde ya existe la experiencia, y se pusieron de acuerdo en la mantención de caminos, hay un precedente, si el Municipio lo puede coordinar para la Forestal sería fantástico poder coordinar los trabajos que se puedan realizar acá en la comuna.

Sr. Concejal Muñoz señala que la Forestal, tiene mucha experiencia de pavimentación de caminos, esta hablando el camino Coelemu Nueva Aldea, a lo mejor se podría hacer algo quizás no pavimentando camino, pero si mejorando las carpetas.

El Presidente de las Pataguas le dio a conocer que el camino esta con problemas dado que la carpeta se perdió toda, y sería interesante poder ver si es factible mejorar.

Sr. Forestal: indica que todo es conversable. De hecho el tema de Coelemu y Ñipas, fue a solicitud que hicieron los Alcaldes, entonces ahí hay gestión del Municipio que se debe hacer, no tan solo de la empresa, o de algunas otras instancias que puedan hacer algunas gestiones para mejorar.

Para ellos es más factible en algunos casos, en aquellos sectores donde no tienen mayor movimiento en el caso de las Pataguas ellos entran una vez cada 12 a 15 años, pero es distinto el caso de Minas del Prado, Tanilvoro, Las Lumas, el Sauce, Bureo Alto.

Y por último cuales son las medidas de verificación que les impactan; son los accidentes de tránsito instalaciones de señaléticas, instalación de velocidad, es una zona delimitada con un GPS satelital en la cual ellos definen un cierto rango de velocidad y cualquier camión que pase por ahí tiene que pasar a esa velocidad si no es detectado por el sistema. El caso de daño en la infraestructura pública reparación de alcantarillado. El caso de ruidos molestos en restringir el trabajo nocturno cerca de las casas, y reducción del flujo nocturno en caso que sea estrictamente necesario.

Agradece la disposición el tiempo.

(Se anexa presentación de Forestal CELCO a final de acta).

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Nº 3, año 2013.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, quién pasa a exponer referida modificación.

Sr. Concejal Merino solicita se le explique la Cuenta 21-01-004-005 "Trabajos extraordinarios (personal de planta), y la Cuenta 29-03 "Vehículos (1 camioneta doble cabina, y 2 motos).

Sr. DAF señala que Presupuesto contempla para trabajos extraordinarios M\$ 10.000 y se han gastado M\$ 9.500, por lo que faltaría para completar el año.

Respecto a futuro remate señala que ello lo tendrá que ver el Concejo en su momento.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que se había aprobado en la Modificación de febrero o marzo un monto de M\$ 20.000, para comprar un sitio, dos sitios, uno para hacer

una permuta con CEMA. Cuando el Sr. Alcalde les informó el otro día, le preocupó bastante el tema. Acota que el Municipio se comunicó con Santiago, quienes están dispuestos a vender, y no les interesa que la organización se quede sin Sede.

Plantea que por su parte, mientras no exista una propuesta de parte del Municipio de comprar un sitio o este el compromiso del Sr. Alcalde de compensar a la organización con otro sitio y una sede para que sigan operando; no va a aprobar.

Sr. Alcalde pregunta quien no esta de acuerdo de aprobar que?

Sr. Concejal Sepúlveda indica los recursos para comprar.

Sr. Alcalde indica que ese dinero esta aprobado para la compra de un terreno para la permuta. En este momento sólo se esta colocando este monto en el presupuesto.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente haber entendido la vez pasada que el Sr. Alcalde dijo “formaran otra organización”.

Agrega no querer ser parte de un Concejo que apruebe una compra para que se termine CEMA, porque CEMA nacional no les va a entregar ni un peso a CEMA Coihueco.

Sr. Alcalde señala que esta más que claro que se va a apoyar a la organización. Indica que estuvo conversando con la Sra. Lila, sobre el tema; y ella estimó que no era necesario quedarse a la reunión, porque quedó absolutamente tranquila, dado que le manifestó el compromiso no tan solo de él si no de todo el Concejo de que jamás las van a dejar solas. Es más si se tiene que construir con recursos municipales o a través de un proyecto se va a invertir, independiente que al final CEMA se termina, porque tiene la sensación que hay una tendencia en el país de ir terminando con los Centros de Madres; pero acá, en la comuna no se quiere eso.

Agrega que lo dijo en su momento que si se termina a nivel nacional, de alguna forma se iba a aglutinar igual a estas damas de la comuna, para mantener los Centros de Madres de Coihueco, pero no se van a dejar solas.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que estas organizaciones nacieron al alero político de un gobierno, cree que esta organización coihuecana debe ser una de las más potentes que se mantienen; con ocho Centros de Madres, y son las que participan en los desfiles aquí y en Chillán, y representan a Coihueco. De alguna manera han dejado el tema político de lado, y participan en esta organización muchas mujeres de distintos colores políticos.

Agrega preocuparle porque el otro día sintió como que daba lo mismo.

Sr. Alcalde señala que no da lo mismo, si lo tiene a bien aprobar el Concejo, si se llega a un acuerdo, porque en el fondo no quieren otra alternativa que no sea la compra, porque se hizo la consulta y respondió de CEMA del nivel central, señalando que la única forma es vendiendo. Indica que al llegar a un acuerdo en el precio, y si no se logra buscar un lugar, y cree que podría contar con el auspicio, el apoyo y respaldo del Concejo, para dejarles un salón en la ampliación del Edificio Consistorial, porque el compromiso esta de seguir respaldándolas y darles todo el apoyo.

Sr. Asesor Jurídico hace presente tener el oficio que llegó de la fiscalía de CEMA Chile; llegó el viernes pasado y es la respuesta definitiva que se tiene. La propuesta es

vender, si no es al Municipio a otro. Lo lamentable sería que el Municipio no comprara, porque se tendría a un tercero que no se sabe quien podría ser, lo que afectaría todo lo que va ser el Edificio Municipal.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que fue el Municipio el que dio la idea, porque llamó a Santiago indicando que se estaba interesado en el terreno.

Sr. Asesor Jurídico: indica que lo importante es lo que dice el oficio.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que le parece súper bien la respuesta. Además, le parece mejor la segunda alternativa, de dejar un salón en lo que se construya, especialmente para CEMA; y de ese modo no se tiene para que comprar un sitio.

Sr. Asesor Jurídico indica que el oficio enviado por el Fiscal Fundación CEMA Chile Santiago, pone esa condición que se les pueda habilitar un espacio para que funcionen.

Se da lectura a Of. F.C.CH. N° 20, don Víctor Manuel Avilés Mejías; indica que acepta oferta de compra, el precio único al contado es de \$ 25.000.000.-, la venta estaría sujeta a con una alternativa de funcionamiento para la sede comunal.

Sr. Concejal Sáez señala que existe una actitud de CEMA Nacional de que piensan en la plata, hay como un ánimo de recibir el dinero y las Sras., que se las arreglen como puedan.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se tiene que entender que estas organizaciones no reciben aporte del Estado, y tienen que funcionar.

Plantea por otra parte, tener inquietud respecto a las horas extraordinarias, porque si bien es cierto el Sr. Alcalde maneja los fondos; la ley establece que las horas extras se devuelven en tiempo compensatorio, si lo anterior no es posible por razones de servicio, si no existiera tiempo se pagan. Señala esto, porque no sabe que política se esta aplicando, como se están pagando, a quien se les paga, como se paga, no hay un reglamento interno.

Sr. Alcalde: indica que se les hizo llegar un informe con las horas extras.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que tiene el informe guardado, sabe en que se gasta, sabe a quien se le paga. Sabe de varios funcionarios que tienen horas extras y no se les paga.

Sr. Alcalde pregunta quienes son los funcionarios.

Sr. Concejal Sáez indica que la Sra. Estrella, le conversó que tenía horas extras y no se las pagaban. Esto fue cuando le pidió que fuera la Secretaria de Concejo.

Sr. Alcalde solicita información al Sr. DAF. Sobre el caso de Sra. Estrella Andana.

Sr. DAF informa que todas las horas están canceladas.

Sr. Concejal Sáez: indica que manifiesta lo que la Sra. Estrella le dijo.

Sr. Alcalde indica que ella también solicita días compensatorios.

Sr. DAF indica que a todos los que hacen horas extraordinarias se les paga y se les cancela de acuerdo al grado del funcionario.

La Asociación de Funcionarios en algún minuto solicitó que se pagara un máximo de horas extraordinarias de acuerdo a lo siguiente: del grado 12° hacia abajo: 40 horas; grado: 11° y 10°: 30 horas; grado 9° - 8° - 7°: 20 horas.; así se ha pagado durante mucho tiempo.

Sr. Concejal Sepúlveda indica en ese caso el resto de horas se cancelaba en compensatorio.

Sr. DAF.: indica que el resto se cancelaba en tiempo compensatorio, salvo que el Alcalde autorizara el pago extraordinario de algún funcionario.

Sr. Concejal Sepúlveda lo que dice don Juan es que en algún momento de la historia, a los directivos no se les pagaba y a los administrativos se les pagaba todo; y que ello fue a petición del Gremio en el año 2000.

Sr. DAF.: indica que nunca ha sido así.

Sr. Alcalde indica que dado el interés del Sr. Concejal Sepúlveda, se va a tratar de someterse a la ley. Quiere dejar en claro que ha tenido actitudes bastante generosas de funcionarios, que pudieron haber sido objeto de revisión por esa consulta que hizo el Sr. Concejal; que a pesar de tener 40- 50 o 60 o más horas han determinado por un acuerdo que había con anterioridad, de someterse a 40 horas solamente; así también quiere valorar eso de parte de los funcionarios que independiente de las horas, del evento que ocurra siempre están dispuestos a colaborar y a trabajar. Por lo que trata de ser un poquito consecuente con eso, y también de repente se quiere reconocer, y ello se hace con todos los funcionarios, no con uno determinado.

Sr. Concejal Muñoz indica que en verdad a él le consta porque lo ha visto, en momentos de emergencia, en varias cosas de la Municipalidad, a funcionarios que hoy día están en la parte de emergencia, y cree que esos funcionarios debieran tener por seguridad, por todo lo que tiene la parte laboral, su autorización a hacer estos trabajos extras, y se refiere a don Juan Burgos, y a don Willlliams. Piensa, que esos funcionarios deben tener decretado un trato especial por su labor, porque la función que ellos cumplen es muy importante dentro de la comuna.

Sr. Alcalde señala que lo que manifiesta el Sr. Concejal Muñoz será materia de análisis, se tratara de no sobrepasarse de lo que dice el presupuesto

Sr. DAF.: informa que los viáticos a los funcionarios a contrata en dos meses más se terminaran los fondos para esos efectos; y no es posible incrementar esa Cuenta porque se estaría sobrepasando el 20% que permite la ley.

Indica que Contraloría solicitó informe de los gastos de los funcionarios de planta y a contrata del año 2012 y 2013.

Pregunta si el dinero que se tiene destinado para compra del terreno, se mantiene en la Cuenta.

Sr. Alcalde: indica que si esta la posibilidad de comprar se tiene resguardado en el caso que CEMA pidiera más.

Sr. Concejal Sepúlveda señala votar afirmativamente en los dos puntos que tenía inquietud, se lo aclararon muy bien; y que las horas extraordinarias se van a poner en el reglamento la cantidad de horas como dice la ley.

Sr. Alcalde: somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3.

Tal modificación es aprobada con los votos positivos de todos los Srs. Concejales presentes.; tal como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sáez señala que el camino Los Puquios interior que llega hasta Los Barriales, le manifestaban esta mañana que esta completamente deteriorado, y el camino Frutillares interior; por lo que solicita sean agendado para un mejoramiento.

Sr. Concejal Muñoz: señala que la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos N° 15, le ha manifestado su preocupación por las acciones de agua de riego de su sector, donde tienen muchos huertos de frambuesas y hortalizas, le preocupa las acciones de agua que no están regularizadas según ella en la Dirección de Riego.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que las acciones son del Municipio, y nunca se ha pagado.

Sr. Alcalde: pregunta si por esos derechos de agua el Municipio tiene alguna deuda, porque se está diciendo que nunca se ha pagado.

Sr. DAF señala que nunca se ha pagado, porque ellos no tenían personalidad jurídica, pero ahora si la tienen. Además nunca ha habido una cobranza.

Sr. Concejal Sepúlveda indica creer que es como un derecho que se tiene como comuna, porque nunca se ha cobrado al Municipio.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador Municipal, y al Sr. Asesor Jurídico, que una vez terminado el proceso de sumarios que están pendientes, se dediquen al tema de las acciones de agua.

Sr. Asesor Jurídico indica que es necesario tener presente que en el año 2007 se modificó el Código de Aguas, y por lo tanto, la Asociación de Canalistas puede disponer del remate de los derechos de agua cuando no se han pagado las cuotas, por lo que hay que tener cuidado, porque ellos informan a la Dirección de Aguas y después publican el remate, y puede que se pierdan esas acciones.

Sr. Concejal Sáez señala que el vecino Jiménez, (Q.E.P.D.) que tenía su domicilio en calle Balmaceda, el algún minuto envió una carta donde señalaba que se le estaba secando su huerta, dado que no tenía agua para regar, y que regaba con el agua que pasaba por aquí. Pregunta que pasa con toda esa gente que utilizaba ese sistema de riego, ¿eso se acabó?. ¿la gente no va a poder regar más? ¿qué pasa con esas aguas?

Sr. DAF señala que los vecinos fueron afectados por la pavimentación de las calles.

Sr. Concejal Sáez pregunta si esos vecinos tienen derecho a reclamo, dado que contaban con ese servicio.

Sr. DAF.: pregunta si pueden regar por otro lado.

Sr. Concejal Sáez: informa que por otro lado es imposible, esos vecinos quedaron sin agua.

Sr. DAF.: informa que el Municipio solucionó varios casos, invirtiendo entre 5 o 6 millones de pesos, en cada tubo que hubo que instalar y reparar el pavimento nuevamente, hay casos que se solucionaron.

Sr. Concejal Muñoz hace presente tema que no tiene que pasar en el Municipio o no tiene que seguir pasando. A él le gustaría que se hiciera una investigación sumaria de los funcionarios que tuvieron un impasse el día viernes, aquí en el Municipio.

Le gustaría saber y tiene el derecho de saberlo de cual fue la situación de todo lo que pasó aquí en el Municipio.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 hrs.

GML/ncb.-